



RESUMEN DEL INFORME ANUAL 2021

<https://eiopa.europa.eu/>



eiopa

European Insurance and
Occupational Pensions Authority

Cover photo: © AdobeStock; pages 6 and 7: © EIOPA; all other pictures: © AdobeStock

PDF ISBN 978-92-9473-495-2 doi:10.2854/496035 EI-07-22-779-ES-N

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de internet (<http://europa.eu>).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

© EIOPA, 2022

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

PETRA HIELKEMA



PRÓLOGO DEL PRESIDENTE

Me complace enormemente presentar este registro de actividades de la AESPJ en 2021.

En 2021, una vez más, la pandemia jugó un papel protagonista, con la aparición de vacunas y variantes víricas: las primeras fueron bienvenidas, las segundas no. Dado que el sector de los seguros y las pensiones de jubilación habían capeado relativamente bien la pandemia, en 2021 el foco de atención hizo hincapié en respaldar la recuperación y el seguimiento de los efectos duraderos de la crisis, en particular la inflación.

La protección de los consumidores constituye una prioridad para la AESPJ y, en este ámbito, la Autoridad respondió a las preocupaciones que suscitan algunos productos unit-linked con un marco para abordar la rentabilidad. Para muchos ahorradores, los productos unit-linked pueden jugar un papel importante y este marco contribuirá a garantizar que los productos se desarrollen, comercialicen y vendan teniendo en cuenta las necesidades de los consumidores y que estos tengan acceso a asesoramiento e información adecuados para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas al adquirir productos.

La AESPJ utilizó sus herramientas para coordinarse con las autoridades nacionales a fin de abordar los ámbitos en los que resultaba evidente la existencia de deficiencias comerciales relacionadas con las actividades transfronterizas. Ha quedado claro que, para reducir los perjuicios para los consumidores, puede ser necesaria una revisión de las facultades otorgadas a la AESPJ en este ámbito.

En el ámbito de las pensiones, la AESPJ acogió con satisfacción la entrada en vigor del Reglamento relativo a un producto paneuropeo de pensiones personales y presentó dos recomendaciones a la Comisión Europea en el ámbito de las pensiones (sobre cuadros de indicadores y sistemas de seguimiento).

Las dos áreas de finanzas sostenibles y digitalización siguieron presidiendo la agenda, no solo la de la AESPJ, sino también la de las autoridades nacionales y los sectores de seguros y pensiones de jubilación. En estas dos áreas, la AESPJ mantuvo su interés en apoyar a los sectores y a la autoridad de supervisión en la gestión de la transición a la economía ecológica y digital.

La normativa específica es el fundamento sobre el que se construye una supervisión eficaz y, en este sentido, la AESPJ acogió favorablemente, en líneas generales, las propuestas de la Comisión Europea sobre la revisión de Solvencia II, y siguió apoyando el proceso de revisión.

De cara al futuro, la incertidumbre continúa, en particular como resultado de la agresión militar no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania. La AESPJ apoya a todas las instituciones europeas en solidaridad con el pueblo de Ucrania. Aunque el impacto directo de la invasión en los sectores de seguros y pensiones de jubilación es bajo, la AESPJ seguirá vigilando de cerca el panorama en busca de efectos en la estabilidad del sector de seguros y pensiones en Europa. La AESPJ también prestará especial atención a los efectos del rápido aumento del coste de la vida.

Para cumplir su ambicioso mandato, la AESPJ necesita personal cualificado y ágil, y espero contribuir al fomento de una organización diversa e inclusiva que permita a todos los miembros del personal materializar su pleno potencial. De esta forma, como organización, podremos seguir apoyando al sector para que se adapte a los retos futuros.

Al tomar posesión de mi cargo de Presidente, en septiembre de 2021, encontré un personal comprometido, experto y entusiasta que facilitó mucho mi labora durante los primeros días. También aprecio profundamente el apoyo de mis colegas del Consejo y de nuestras allegadas Autoridades Europeas de Supervisión y confío en lograr una buena cooperación y un éxito conjunto en el futuro.

Quiero reservar un agradecimiento especial para Gabriel Bernardino, cuyo mandato como Presidente finalizó el 28 de febrero de 2021. Durante su mandato, colocó a la AESPJ en el núcleo de la supervisión de los seguros y las pensiones en Europa y confío en proseguir su legado tomando sus logros como referencia. Mi agradecimiento en especial para Peter Braumüller por asumir admirablemente su papel como vicepresidente y dirigir la organización tras la salida de Gabriel.

Los seguros y las pensiones de jubilación siguen desempeñando un papel fundamental en la vida de todos los ciudadanos europeos y, a su vez, la AESPJ desempeñará un papel importante en el fomento de sectores prósperos que apoyan a los ciudadanos y a la sociedad.

FAUSTO PARENTE



PRÓLOGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

2021 volvió a ser un año marcado por la incertidumbre. Lo empezamos trabajando a domicilio; la pandemia siguió influyendo en nuestros objetivos estratégicos y seguimos centrándonos en su impacto en los sectores de seguros y pensiones, con vistas a preservar la estabilidad y apoyar la recuperación económica.

La AESPJ pudo llevar a cabo su programa de trabajo anual, superando el objetivo fijado para la mayoría de los indicadores clave de rendimiento.

Continuamos con nuestra estrategia orientada a un aumento de la eficiencia, basada en cuatro componentes:

- › la planificación y la priorización de los recursos;
- › la estrategia de datos y TI y las soluciones digitales;
- › la revisión de los procesos de negocio, la optimización de los servicios y el aprovechamiento de los servicios compartidos; y la gestión integrada del talento.

La AESPJ creció a nivel organizativo y contrató nuevo personal, elevando el número total de empleados (incluidos los expertos nacionales en comisión de servicio) a 193 a finales de 2021, frente a 185 a finales del año anterior. Además, hubo un aumento adicional del porcentaje de personal dedicado a actividades esenciales.

A lo largo del año, la Autoridad realizó un uso eficaz y responsable de los recursos. El presupuesto operativo en 2019 ascendió a 32,9 millones EUR y, en el transcurso del año la tasa de ejecución presupuestaria fue del 94,44 % para los créditos comprometidos y del 81,18 % para los créditos de pago.

La AESPJ se ha comprometido a mejorar su desempeño medioambiental y a reducir el impacto de sus operaciones en el medio ambiente. En 2021 hemos trabajado en la aplicación del sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE. En este informe se incluye una declaración sobre la gestión medioambiental.

Dada la evolución de la COVID-19, el personal volvió a trabajar desde casa durante gran parte del año. Esto fue posible gracias a las soluciones informáticas y los recursos proporcionados al personal. No obstante, seguimos adaptando nuestro espacio de trabajo a un entorno de trabajo híbrido y seguimos invirtiendo en tecnología capaz de habilitar un trabajo en continuo, ya que invitamos a nuestros empleados a volver al lugar de trabajo, inicialmente a título voluntario. La salud y la seguridad de los compañeros han sido una prioridad, y el distanciamiento físico se mantuvo vigente hasta bien entrado 2022.

El enfoque del trabajo a domicilio es reflejo del impacto continuo de la pandemia, pero también de la normalización general del trabajo híbrido. A medida que iba disminuyendo el riesgo de la pandemia, el personal empezó a trabajar en la oficina durante un determinado número de días por semana. Al mismo tiempo, reconocemos que, para mantener nuestro atractivo empresarial y poder garantizar el personal cualificado que necesitamos para cumplir nuestros objetivos, tendremos que prestar especial atención a las condiciones de trabajo, en particular en relación con las disposiciones relativas al trabajo híbrido.

Como en años anteriores, nos hemos beneficiado de la estrecha colaboración con las contrapartes de las autoridades nacionales competentes y de unas fructíferas relaciones con los miembros de nuestro Consejo de Administración y de la Junta de Supervisores.

También hemos seguido recabando aportaciones de una amplia selección de partes interesadas para enriquecer nuestra labor, en particular a través de nuestros grupos de partes interesadas, así como mediante consultas y eventos.

En esta ocasión, quiero expresar mi sincero agradecimiento personal a nuestro anterior presidente, Gabriel Bernardino, que dirigió la organización durante 10 años, y a Peter Braumüller por apoyar a la organización en su calidad de vicepresidente durante el periodo de transición antes de que Petra Hielkema asumiera su cargo.

Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al personal, a los miembros de nuestra Junta de Supervisores y a mis homólogos de las demás Autoridades Europeas de Supervisión y agencias de la UE por su arduo trabajo, su compromiso y una cooperación fructífera. Trabajando juntos, podemos seguir estableciendo la diferencia en favor de las personas, las empresas y las economías de toda Europa.

RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2021, la AESPJ siguió jugando un papel esencial en la supervisión de los seguros y las pensiones en Europa, colaborando estrechamente con las autoridades de supervisión nacionales, las instituciones europeas y otras partes interesadas para cumplir sus objetivos estratégicos establecidos en su programa de trabajo anual.

El ejercicio de 2021 continuó bajo la influencia de la pandemia de COVID-19, lo que repercutió en las actividades comerciales esenciales de la AESPJ y en las medidas organizativas aplicadas al personal de la Autoridad, sus visitantes y los miembros del Consejo. En 2021, la AESPJ formuló un exigente programa de trabajo anual que incluía los trabajos retirados de consideración prioritaria en 2020 debido al impacto de la COVID-19 en su labor.

En septiembre de 2021, Petra Hielkema se convirtió en presidenta de la AESPJ durante un mandato de cinco años.

IMPULSAR LA SUPERVISIÓN Y LA REGULACIÓN DE LA CONDUCTA EMPRESARIAL

La AESPJ tiene el mandato, a través de su Reglamento, de asumir un papel de liderazgo en el fomento de la transparencia, la simplicidad y la equidad en todo el mercado interior. Para ello es esencial contar con un marco regulador sólido. En este contexto, junto con las demás Autoridades Europeas de Supervisión, la AESPJ ha elaborado normas técnicas que:

Buscan combatir el «blanqueo ecológico» de los productos financieros al definir, de conformidad con el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y al Reglamento sobre la taxonomía, la forma en que las entidades financieras divulgan el impacto de sus decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad y la forma en que se comunica a los inversores finales la información sobre sostenibilidad en la información sobre los productos.

Procuran que el documento de datos fundamentales sobre los productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros resulte más atractivo y accesible para los inversores minoristas mediante la realización de mejoras específicas para abordar una serie de cuestiones normativas clave que se han detectado en relación con el contenido de dicho documento; y

En el transcurso del año, la AESPJ reforzó significativamente su labor de supervisión del desempeño empresarial, utilizando las facultades de intervención de productos de la Autoridad y una serie de herramientas de supervisión y control, lo que incluye la continuación de las tendencias de consumo y la labor de seguimiento del mercado, especialmente de las tendencias emergentes, así como la participación activa y las visitas a las autoridades nacionales competentes (ANC) y terceros países. En 2021, la AESPJ también llevó a cabo una consulta sobre un marco para abordar el riesgo de la relación calidad-precio en el mercado europeo unit-linked y publicar sus resultados.

La AESPJ siguió trabajando en casos transfronterizos susceptibles de perjudicar a los consumidores, mediante el establecimiento de plataformas de cooperación transfronteriza y utilizando sus herramientas disponibles para coordinar las acciones de supervisión adecuadas de las ANC. La AESPJ emitió a mediados de 2021 una recomendación individual a una ANC para que emprendiera acciones de supervisión contra una empresa que lleva a cabo actividades transfronterizas en varios Estados miembros. En el segundo semestre de 2021, la AESPJ concluyó el incumplimiento de esta recomendación. Este caso, entre otros, indica la creciente relevancia del riesgo de que las empresas transfronterizas puedan convertirse en un problema para los consumidores si la supervisión del país de origen/de acogida no es eficaz y no está debidamente coordinada. Destaca asimismo las limitaciones de las herramientas de la AESPJ a este respecto. Por último, la AESPJ también recibió su primera solicitud para iniciar una investigación sobre cuestiones específicas relacionadas con la supervisión de grupo en un Estado miembro específico. Esta investigación sigue en curso.

LIDERAR LA CONVERGENCIA HACIA UNA SUPERVISIÓN PRUDENCIAL DE ALTA CALIDAD

Lograr un enfoque europeo común de la supervisión es fundamental para el trabajo de la AESPJ. En 2021, la AESPJ publicó los criterios para la independencia de las autoridades de supervisión, lo cual es crucial para la legitimidad y credibilidad del proceso de supervisión. La AESPJ publicó varias herramientas para abordar la convergencia en materia de supervisión en áreas como el uso de técnicas de reducción de riesgos, prácticas de supervisión y expectativas en caso de incumplimiento relacionado con el capital de solvencia obligatorio o con la evaluación interna de los riesgos y la solvencia en el contexto de la COVID-19. La AESPJ siguió publicando una serie de informes relacionados con diferentes aspectos de Solvencia II y propuso modificaciones de los requisitos de información de los documentos de supervisión y divulgación pública. Asimismo, en 2021, la AESPJ publicó un informe sobre su propuesta para la ejecución de las transiciones del IBOR, con vistas a reforzar la solidez y la fiabilidad de los parámetros financieros de referencia.

La AESPJ sigue desempeñando su papel internacional clave en el contexto de la Asociación Internacional de Inspectores de Seguros (AIIS), y mantiene contactos y diálogos periódicos con las principales jurisdicciones de terceros países.

Por lo que respecta a las pensiones, la AESPJ emitió dictámenes sobre la gestión del riesgo de las pensiones de aportación definida y sobre los costes y cargos de los fondos de pensiones de empleo, y prestó asesoramiento a la Comisión Europea sobre los cuadros de indicadores y los servicios de rastreo de pensiones.

En 2021, la AESPJ continuó con el programa BI 2.0, concebido para que la Autoridad se transforme en una organización digital, orientada hacia el usuario y centrada en los datos, también en su función de regulador y facilitador, y proporcionando a las ANC análisis de datos e informes de datos pertinentes. La AESPJ siguió mejorando su marco de inteligencia empresarial y análisis de datos, aprovechando al mismo tiempo los nuevos avances tecnológicos y las oportunidades que brindan, compartiendo de este modo conocimientos y experiencias entre la AESPJ y las ANC.

Por último, se promovió el objetivo de la AESPJ de garantizar un nivel elevado, eficaz y coherente de supervisión

en toda Europa, garantizando así un nivel similar de protección de los tomadores de seguros y de los beneficiarios en todas las jurisdicciones, mediante el enriquecimiento de su manual de supervisión y la prestación de formación a los supervisores. Además, la AESPJ llevó a cabo una revisión inter pares de la externalización y otra de seguimiento de las funciones clave.

La AESPJ siguió colaborando con los supervisores nacionales para promover la igualdad de condiciones de competencia mediante la participación en colegios de supervisores, inspecciones in situ, plataformas de cooperación y compromisos bilaterales, así como prestando asistencia técnica, formación y recomendaciones. En cuanto al uso de modelos internos, la AESPJ desarrolló estudios comparativos, abordando los ámbitos prioritarios en relación con los modelos internos, incluidos los informes públicos.

REFORZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LOS SECTORES DE LOS SEGUROS Y DE LAS PENSIONES PROFESIONALES

La AESPJ siguió identificando tendencias, riesgos potenciales y vulnerabilidades que pudiesen tener efectos adversos en los sectores de los seguros y las pensiones en toda Europa. Como parte de esa labor, a lo largo del ejercicio, la AESPJ publicó estadísticas sobre seguros y pensiones de jubilación, incluido el cuadro de riesgos trimestral y el informe de estabilidad financiera dos veces al año. Además, la AESPJ desarrolló un marco europeo de evaluación del riesgo sistémico ("SRAF", por sus siglas en inglés) para permitir a la Autoridad y a sus miembros determinar su propia opinión sobre las tendencias y la evolución del mercado europeo de seguros y el posible riesgo sistémico, y ayudarles a preparar los debates colectivos de la AISS.

En 2021, la AESPJ también realizó una prueba de resistencia centrada en un escenario prolongado de COVID-19 en un entorno de tipos de interés «más bajos durante más tiempo». A pesar de las graves consecuencias económicas y financieras de la pandemia de COVID-19, el sector europeo de los seguros superó el ejercicio de pruebas de resistencia con un sólido nivel de capitalización. Este sólido amortiguador permitió a los participantes absorber el impacto del escenario adverso. Los resultados también demostraron que las principales vulnerabilidades del sector se derivan de las perturbaciones del mercado y que el sector de los seguros dispone de herramientas para hacer

frente a los efectos adversos del mercado y económicos. Además, las medidas de garantías a largo plazo ayudaron a absorber parte de las crisis graves pero factibles. No obstante, la prueba de resistencia también reveló que una parte del mercado sigue dependiendo en gran medida de medidas transitorias. La posición de liquidez de los participantes no reveló vulnerabilidades.

TEMAS TRANSVERSALES

La AESPJ continuó su labor en el ámbito de la financiación sostenible. El trabajo de la AESPJ abordó cuestiones clave relativas al riesgo relacionado con el cambio climático para el sector de los seguros y siguió animando a las aseguradoras a desempeñar su papel para facilitar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este. La AESPJ siguió prestando especial atención al déficit de protección de los seguros, que mide la diferencia entre lo asegurado y las posibles pérdidas económicas. La AESPJ propuso medidas metodológicas que respaldan la necesidad de formalizar periódicamente un enfoque para reevaluar y recalibrar los parámetros del módulo de riesgo de catástrofe natural de la fórmula estándar de Solvencia II. El personal de la AESPJ y del BCE publicó un artículo temático en el Informe de Estabilidad Financiera de la AESPJ sobre el cambio climático, las catástrofes y los beneficios macroeconómicos de los seguros. Además, la AESPJ publicó un documento sobre medidas orientadas a mejorar la capacidad para asegurar el riesgo de interrupción de las actividades a la luz de la pandemia y presentó a la Comisión Europea su asesoramiento técnico sobre indicadores clave de rendimiento con arreglo al Reglamento sobre la taxonomía. En términos generales, la AESPJ apoyó la Agenda de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea.

La AESPJ sigue de cerca el creciente uso de los datos y la digitalización para determinar formas de proteger mejor a los consumidores sin obstaculizar la innovación. En cuanto a la resiliencia operativa digital, la AESPJ adoptó y aplicó directrices sobre seguridad y gobernanza de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), y se centró en la preparación del trabajo técnico necesario para la propuesta sobre el texto legislativo sobre resiliencia operativa digital. La AESPJ ha publicado su Estrategia de Transformación Digital para garantizar un enfoque sistemático, equilibrado y global en relación con la transformación tecnológica de los mercados europeos de seguros y pensiones, y con su supervisión actualmente en curso. Junto con las demás autoridades europeas de supervisión trabajó en el informe final en respuesta a la solicitud de asesoramiento de la Comisión Europea sobre finanzas digitales y cuestiones relacionadas.

La AESPJ mantuvo su compromiso con el grupo consultivo de expertos sobre ética digital en el ámbito de los seguros y presidió el Foro Europeo de Impulsores de la Innovación (FEIE).

CUMPLIR EL MANDATO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE

En 2021, en un contexto de trabajo a distancia provocado por la COVID-19, la AESPJ siguió operando como una organización eficaz y eficiente, a la vez que procuró nuevas mejoras en los procesos administrativos. En el ámbito de la diversidad y la inclusión, la AESPJ ha adoptado su Estrategia de Diversidad e Inclusión y un plan de acción detallado en el que se fundamenta la visión de la AESPJ de ser una autoridad de supervisión creíble e ir mucho más allá de garantizar el cumplimiento de las normas sobre no discriminación e igualdad.

PONERSE EN CONTACTO CON LA UNIÓN EUROPEA

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano en: https://europa.eu/european-union/contact_es

Por teléfono o por correo electrónico

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a este servicio:

- marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o
- por correo electrónico: https://europa.eu/european-union/contact_es

BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_es

Publicaciones de la Unión Europea

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la Unión Europea en:

<https://op.europa.eu/es/publications>

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, póngase en contacto con Europe Direct o su centro de información local (https://europa.eu/european-union/contact_es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1952 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar el sitio web EUR-Lex:

<http://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal de datos abiertos de la Unión Europea (<http://data.europa.eu/euodp/es>) permite acceder a conjuntos de datos de la Unión. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente con fines comerciales o no comerciales.

**EUROPEAN INSURANCE AND
OCCUPATIONAL PENSIONS AUTHORITY**

Westhafenplatz 1,
60327 Frankfurt am Main, Germany



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea